



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Plataforma	: Microsoft Teams.
Fecha	: martes, 5 de diciembre de 2023.
Hora	: 9:00 am.
Lugar	: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea Palacio Legislativo

I. APROBACIÓN DE ACTA

II. DESPACHO

1. Documentos recibidos.
2. Documentos emitidos.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 **Presentación de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín, para sustentar el Proyecto de Ley 05593/2022-CR**, Ley que propone modificar el Decreto Legislativo N° 1154, decreto legislativo que autoriza los servicios complementarios en salud, para mejorar la cobertura de los servicios de salud en el servicio público, para garantizar su continuidad.  
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/5593>
- 5.2 **Presentación de la congresista Margot Palacios Huamán, para sustentar el Proyecto de Ley 06355/2023-CR**, Ley que tiene por objeto establecer un marco legal que regule la indemnización pecuniaria a favor de las víctimas de trata de personas.  
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/6355>
- 5.3 **Presentación del congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, para sustentar el Proyecto de Ley 06373/2023-CR**, Ley que tiene por objeto promover la dinamización de las relaciones internacionales en los gobiernos regionales y municipalidades provinciales mediante el cofinanciamiento de proyectos de desarrollo con el apoyo de la cooperación internacional no reembolsable, oficial y descentralizada.  
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/6373>
- 5.4 **Presentación del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, para sustentar el Proyecto de Ley 06522/2023-CR**, Ley que propone reestablecer, actualizar y nivelar la bonificación mensual de los ex combatientes calificados como defensores de la patria (CDP) y en algunos casos a sus deudos de los defensores de la patria que fueron fallecidos, sobre la base de la remuneración mínima vital (RMV) vigente en cada ejercicio fiscal, a quienes se refiere la Ley 24053, denomina "Campaña Militar de 1941", a los gloriosos hechos de armas cumplidos en zarumilla y en la frontera nor oriente y declaran el 31 de julio día central conmemorativo, la Ley 26511, ley que reconoce como defensores de la patria y otorgan beneficios a los miembros de las fuerzas armadas, policía nacional y civiles que participaron en el conflicto con el Ecuador de 1995.  
<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/6522>